

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4420** HUERTAFIMA, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 302/08 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres, seguido a instancia de José Damián Álvarez Carballo contra la empresa "Huertafima, S. L.", sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 22 de enero 2009 en el que se declara a la ejecutada "Huertafima, S. L.", en situación de insolvencia total, por un importe de 350,98 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mieres, 4 de marzo de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090013847-1